

70% de descuento en licencias nuevas de bebidas alcohólicas

Posted on 9 de septiembre de 2024 by Diario Humano



Contribuyentes podrán obtener hasta un 70% de descuento en nuevas licencias tipo “B” y mantener sus beneficios fiscales.

[Diario Humano | Baja California Sur.](#) –En el marco de la Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, se autorizó que a todos los contribuyentes que cuenten con una licencia de operación tipo “B” y presenten su expediente completo, debidamente requisitado, en los términos de los registros aprobados por el Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Almacenaje, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, a más tardar el próximo 17 de septiembre, conservarán los beneficios fiscales autorizados.

Adicionalmente se autorizó que todas aquellas personas que arrendan a un tercero, una licencia tipo “B”, y que ingresen sus expedientes completos, a partir de la fecha y hasta el 17 de septiembre, tendrán la oportunidad de adquirir una licencia nueva, con un beneficio fiscal del 70 por ciento de descuento.

Cabe recordar que las solicitudes de regularización de licencias con la nomenclatura tipo “B”, se estarán presentando en las sesiones extraordinarias del Consejo, dentro del periodo comprendido de junio de 2024 al 17 de septiembre de 2024, por lo que quienes se encuentren en esta situación deberán tramitar a la brevedad la regularización de su licencia para estar en condiciones de operar con la plena certeza legal en sus actividades comerciales.

Con el objetivo de actualizar el padrón de giros restringidos, las y los contribuyentes interesados en la regularización de las licencias con terminación “B”, tienen que presentar por escrito a la Dirección de Comercio del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, su solicitud debidamente requisitada.